

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: PG-004-01-01 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PUNTOS WIFI		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS		
Descripción	A través de este trámite, el ciudadano puede comunicar la carencia de acceso a internet wifi en su sector, de preferencia rural, y solicitar a la Prefectura Ciudadana del Guayas la implementación de un punto de internet wifi gratuito para su sector, acorde a requisitos de pertinencia y cobertura.		
	El objetivo es proporcionar acceso gratuito a internet para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la educación, información y servicios en línea.		
¿A quién está dirigido?	El trámite lo puede realizar cualquier persona mayor de edad, que viva en el sector rural/suburbano para el que solicitan el beneficio, de preferencia que sean dirigentes o tengan algún nivel de representatividad ante la comunidad.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: Instalación y habilitación de un punto de acceso a internet WiFi gratuito en el sector solicitado.		
¿Qué necesito para	Requisitos Generales: En Línea:		

hacer el trámite?

En Línea:

Ingresar la solicitud por medio del portal ciudadano.

Presencial:

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas.

En la solicitud debe incluir la información y datos del solicitante y del sector para el cual se pide el beneficio, y que están en el formulario que se descarga del portal, y detallo a continuación:

Número de cedula

Nombres completos

Correo electrónico

Teléfono de contacto

¿Actualmente existe cobertura WIFI del GAD cantonal/parroquial?

¿El punto wifi solicitado a cuántos usuarios beneficia?

Para qué cantón solicita

Para qué parroquia solicita

Para qué recinto solicita

Para qué sector/comuna/barrio/ciudadela solicita

A qué dirección corresponde, nombre de calle y número

Colocar link de ubicación Google maps o coordenadas

Requisitos Específicos:

Luego de que el solicitante ingresa la solicitud por portal ciudadano o presenta la solicitud de forma física y ha enviado los datos indicados en requisitos, se realizará una visita de inspección del sitio para evaluar condiciones técnicas.





Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: PG-004-01-01	Página 2 de 3		

¿Cómo hago el trámite?

1. En Línea

El usuario puede realizar la solicitud de manera digital a través del Portal Ciudadano:

- 1. Acceder al sitio web: https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login
- 2. Crear usuario
- 3. Llenar ficha socioeconómica y guardar
- 4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos
- 5. Crear nuevo trámite

A través del mismo sistema, el usuario puede dar seguimiento a su trámite.

2. Presencial

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

Dirección: Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil. El horario de atención es de: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el 1. En Línea (Portal Ciudadano) horario de atención?

El sistema en línea está accesible las 24 horas del día, lo que permite a los usuarios realizar su solicitud en cualquier momento. La respuesta será notificada en el Portal Ciudadano.

Los usuarios también pueden hacer el seguimiento de su solicitud en tiempo real a través del mismo sistema.

2. Presencial

El usuario podrá presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

Dirección: Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil.

El horario de atención es de: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución

Base Legal

• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	2





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-004-01-01 Página 3 de 3

2025 Ano	07 Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	2
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0